

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO

(EN ZONAS DECRETADAS AFECTADAS POR UNA CATÁSTROFE)

NÚMERO SOLICITUD*
FECHA DE INGRESO*
*A LLENAR POR LA DOM

Solicitud Principal	LOTEO	LOTEO const. simultánea	LOTEO DFLN°2 con const. simultánea
Solicitud Conjunta (Solo si corresponde)	Vivienda*		
	Vivienda DFLN°2*		

*Antecedentes incluidos en la actual Solicitud.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
REGIÓN	

Decreto que declara Zona de Catástrofe N°		Fecha *	
Existe prórroga de la Declaratoria	Sí	No	Decreto N°
			Fecha *

* Publicación en el D.O. Tener presente plazos establecidos en el art. 7.2.1. de la OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

Se acoge a Excepción art. 7.2.5. inciso final OGUC*	Sí	No
---	----	----

*Solo en caso de modificación de loteo una vez vencida la vigencia del plazo máximo de dos años, o su prórroga y solo hasta antes de la recepción definitiva.

Permiso de Loteo, que se modifica	N°	De fecha	Superficie (m²)	
Dicho Permiso ya fue modificado con anterioridad a esta presentación.			Sí	No
*Modificación(es) de Proyecto de Loteo existente(s), solo si corresponde.				
Modificación de Loteo 1	Resolución N°	De fecha	Superficie (m²)	
Modificación de Loteo 2	Resolución N°	De fecha	Superficie (m²)	

*En caso de existir más modificaciones al Loteo indicar en la sección "9.Notas".

Permiso de Edificación*, que se modifica	N°	De fecha	Superficie (m²)	
Dicho Permiso ya fue modificado con anterioridad a esta presentación.			Sí	No

*En caso de loteos CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

Tipo de Modificación de Proyecto*	Total	Parcial
-----------------------------------	-------	---------

*En caso de loteos que cuenten con recepciones parciales de las obras de urbanización, sólo podrán modificarse las partes que no hubieren sido recepcionadas.

Recepción Parcial de Loteo, solo si corresponde. Art. 3.1.9. inciso final OGUC					
Recepción Parcial de Loteo 1	Resolución N°	De fecha	Superficie (m2)		
Recepción Parcial de Loteo 2	Resolución N°	De fecha	Superficie (m2)		
Recepción Parcial de Loteo 3	Resolución N°	De fecha	Superficie (m2)		

*En caso de existir más recepciones parciales al Loteo indicar en la sección "9.Notas".

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	Urbano	Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	
		Rol SII	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

2. Solicitante

Mantiene el propietario que efectuó la solicitud del Permiso	Sí	No
Fecha en el nuevo propietario concurrió a firmar el correspondiente Permiso *		

*Completar solo en caso que corresponda.

2.1 Número de Propietarios*	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario			
RUT			
Representante del Propietario*			
R.U.T.			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna

2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico			Teléfono
* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personer de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.			
2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	Representante Legal de Persona Jurídica		Otro
Se acredita mediante*			
de fecha _____ reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde) _____			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la solicitud)			
Nombre o Razón Social			RUT
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la solicitud (Llenar solo si corresponde)			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, Contrato de arriendo, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	
UBICADO EN		N°	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	N°	DEL AÑO	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA SOLICITUD.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8 de la OGUC)			Sí
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

3. Profesionales

Mantiene los profesionales del Permiso	Sí	No
Documento emitido por la DOM en que consta la comunicación del cambio de profesional*		

*Completar en caso que corresponda. Considerar que según lo dispuesto en el art. 5.1.20. de la OGUC mientras no se haya nominado el nuevo profesional responsable no se podrá proseguir con la tramitación del expediente o la ejecución de la obra, según corresponda.

3.1 Arquitecto				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable					
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	
Nombre Vía			N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable					
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	
Nombre Vía			N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	Sí	No
Profesional Responsable			Firma (Profesional Responsable)	
R.U.T del Profesional Responsable				

Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)		Categoría		Registro	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.
**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente			Cuenta con Informe Favorable		Sí	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)		
R.U.T del Profesional Responsable						
Categoría						
Registro						
Domicilio del Revisor (Dirección)						
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto						
Correo Electrónico				Teléfono		

5. Características del Predio

5.1 Superficie del Predio Existente (m²)					
5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que considera el predio					
Nombre de la Zona o Subzona*		Superficie asociada (m2)		IPT que define la Zona o Subzona	

*Indicar cuando corresponda, "Nomas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

5.3 Afectado por áreas, zonas, franjas o radios de restricción		Sí	No
Indicar tipo de restricción			

6. Características del Proyecto

6.1 Modificación Parcial		Sí	No
Superficie Total del Terreno (m2)		Superficie del terreno que se modifica (m2)	
Lotes que se aumentan (unidades)		% de aumento*(Art. 7.2.5 OGUC inciso final)	
Lotes que se disminuyen (unidades)		% disminución	
Superficie destinada a vialidad, áreas verdes y equipamiento que se aumenta (m²)		% de aumento	
Superficie destinada a vialidad, áreas verdes y equipamiento que se disminuye (m²)		% de disminución**(Art. 7.2.5 OGUC inciso final)	

* En caso de modificación de loteo en base a las mismas normas con que éste fue aprobado, una vez vencida la vigencia del plazo máximo de dos años, o su prórroga y sólo antes de la recepción definitiva, el número de lotes no se podrá aumentar en más de un 20% (Art. 7.2.5. inciso final)
**En caso de modificación de loteo en base a las mismas normas con que éste fue aprobado una vez vencida la vigencia del plazo máximo de dos años, o su prórroga y sólo antes de la recepción definitiva,, la superficie destinada a vialidad, áreas verdes y equipamiento no se podrá disminuir en más de un 20% (Art. 7.2.5. inciso final)

6.2 Número de Lotes Propuestos y Cesiones*							
Tipo de Unidad	Permiso	Recepción Parcial**	Modificación	Tipo de Unidad	Permiso	Recepción Parcial**	Modificación
Lotes (unidades)				Equipamiento (m2)			
Áreas Verdes, Deportes y Recreación (m2)				Vialidad (m2)			

*En caso de loteos que cuenten con recepciones parciales de las obras de urbanización, sólo podrán modificarse las partes que no hubieren sido recepcionadas.
**Llenar solo si corresponde

6.3 Lotes Resultantes del proyecto modificado*						
N°	Superficie (m2)	Frente Predial (m)		N°	Superficie (m2)	Frente Predial (m)

Número total de Lotes propuestos**

*Agregar Anexo en caso de haber más Lotes Resultantes.
**Número total de Lotes Resultantes incluyendo los Anexos.

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

Se acoge a nuevas normas

Sí

No

Norma Urbanística	Máx. Permitido / Exigido / No Aplica	Proyectado	
		Permiso	Modificación
Superficie Predial mínima			
Frente predial mínimo			
Densidad			

Normas Urbanísticas que afectan al predio*		Superficie asociada (m2)	Descripción*	Cómo se da cumplimiento**
	Áreas de Riesgo			
	Áreas de Protección			
	Franjas Afectas a declaratoria de utilidad pública			

*Completar según corresponda: Tipo de Riesgo; Recursos Valor Patrimonial, Recursos Valor Natural; Vialidad Ensanche-Vialidad Apertura; Parque.
**Completar según corresponda.

7.1 Cesiones del artículo 70 de la LGUC y artículo 3.1.9. inciso penúltimo de la OGUC (según Art. 2.2.5. de la OGUC)							
Densidad del Proyecto (hab/Há)		% a Ceder					
		Áreas Verdes, Deportes y Recreación		Equipamiento		Vialidad	
		Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
	Hasta 70 hab/Há						
	Sobre 70 hab/Há						

7.2 Características Loteo DFL2 (Completar según corresponda)		
PENDIENTE PROMEDIO DEL PREDIO	%	En el caso de predios cuya pendiente promedio sea de más de 25%, los proyectos del artículo 6.2.5. deberán adjuntar los proyectos específicos de las obras de defensa que correspondan.
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL AUMENTA TAMAÑOS MÍNIMOS PEDIALES SEÑALADOS EN EL ART. 6.2.5. DE LA OGUC (*)		Los Instrumentos de Planificación Territorial podrán aumentar hasta en tres veces los tamaños mínimos prediales indicados en el inciso anterior cuando se trate de loteos emplazados en predios cuya pendiente promedio sea de más de 20%.
N° DE VIVIENDAS EN 2 O MÁS PISOS		En estos conjuntos no se podrá consultar tamaños prediales inferiores a 60 m2 para viviendas en dos pisos o más y a 100 m2 para viviendas en un piso.
N° DE VIVIENDAS EN 1 PISO		

8. Monto de Derechos, art. 130 inciso segundo LGUC (A llenar por la DOM si lo considera)

8.1 Cálculo del Monto a pagar al ingreso

A LLENAR POR LA DOM

(a)	AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (2% Art. 130 N°1 LGUC)] x área		%	\$
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]		\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)-(c)]		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD [		%** x (d)]	\$	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL N°			DE FECHA	

*Completar letra (c) solo en el caso que corresponda.
** El porcentaje máximo es de 10% del valor del derecho municipal, según lo dispuesto en el art. 126 de la LGUC.

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

A LLENAR POR LA DOM

10. Antecedentes que se adjuntan		Adjunta	No Adjunta	No Aplica
	Solicitud de modificación, firmada por el propietario y el arquitecto proyectista. (N°1 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Resolución emitida por la SEREMI respectiva, autorizando las excepciones a las obligaciones de urbanización a las que se refiere el art. 116 bis D) de la LGUC.			
	Original o copia autorizada por Notario del certificado de avalúo fiscal vigente.			
	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas.			
	Certificado de factibilidad de otorgamiento de servicios de agua potable y alcantarillado, emitido por la empresa de servicios sanitarios correspondiente.			
	Memoria explicativa de la modificación de loteo			
	Lista de los documentos que se agregan, se reemplazan o se eliminan con respecto al expediente original, firmada por el arquitecto. (N°2 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Planos con las modificaciones, indicando los cambios con respecto al proyecto aprobado. (N°3 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Cuadro de superficies modificado. (N°4 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Especificaciones técnicas de las modificaciones, si correspondiere. (N° 5 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Presupuesto de las modificaciones, cuando proceda (N° 6 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Fotocopia de los permisos que se solicita modificar. (N° 7 Art. 3.1.9. OGUC)			
	Nuevo cálculo de cesiones si corresponde (Inciso penúltimo Art. 3.1.9. OGUC)			
	Fotocopia de resoluciones de recepción parcial de Loteo si procede.			
	Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.			
	Patente al día de los profesionales que suscriben la solicitud.			
	(*) Certificado de Inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando corresponda.			
	Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda.			
	Construcciones en el área rural: Autorización MINAGRI cuando corresponda, Art. 55 LGUC.			
	Aprobación de modificaciones de cauces naturales o artificiales (artículos 41 y 171 del Código de Aguas) cuando corresponda.			
	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales, Ley 17.288 y sus modificaciones, cuando corresponda.			
	Informe SEREMI, Art. 60 de la LGUC. (Cuando se trata de Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica)			
	Estudio de mitigación de Riesgos indicando la forma en que el diseño y la estructura del proyecto abordará las condiciones especiales. (En caso de que el proyecto se emplace en área de riesgo)			
	Levantamiento Topográfico, cuando se haya presentado en conformidad con la declaración del propietario (art. 1.4.8. de la OGUC)			
	Otro 1:			
	Otro 2:			